



# La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 36.

Gijon 17 de Enero de 1878.

## CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.

Bellas y seductoras son las teorías de la ciencia y las artes presentadas por un talento especial que, adornándolas con la brillantez de un florido lenguaje y amaneradas formas, seducen y encantan á primera vista; pero llevadas al terreno de la práctica, se oponen tantas dificultades á su realizacion, que no pudiéndose vencer, se concluye por desecharlas ó relegarlas al olvido. Esto sucede hoy á las conferencias agrícolas, no por falta de personas que las dirijan, porque hay en nuestra patria miles de suficiencia reconocida, que, animadas del mejor deseo y del mayor entusiasmo, cooperarian gustosas al fomento, desarrollo y mejoramiento del manantial mas fecundo de riqueza de nuestro país, cual es la agricultura. Mas toda esta decision y buen deseo, desfallece ante la imposibilidad del presente. ¿Cuál es esta? La carencia casi completa de instruccion de nuestros labradores y obreros, carencia que los lleva hasta desconocer los beneficios que les reportarian los adelantos y mejoras de su arte que reclaman las leyes del progreso. Esta misma causa les obliga tambien á pegarse á las viejas prácticas adquiridas de sus mayores, prácticas, á la verdad, que por mas que sean rutinarias, llevan en sí el germen ó principios en que se fundan las teorías de los mas eminentes autores que trat an de la materia.

Se quiere administracion rural. Pues bien, para establecerla son indispensables en el labrador los conocimientos suficientes de leer, escribir y contar. ¿Cómo es posible que estos puedan establecer un sistema de cuenta y razon breve y compatible con sus tareas, si carecen por completo de estos conocimientos, ó si poseen algunos, son tan imperfectos, que no pueden formular una cuenta de gastos y productos de su hacienda? Imposible es de todo punto esta exigencia á hombres que solo poseen el mecanismo de las labores del campo y crianza de animales. ¿Qué ventajas podrán sacar, por consiguiente, de la concurrencia á las conferencias, y oír hablar, leer ó explicar á un profesor agricultura, si no entienden su técnico lenguaje, ni las ideas y principios que se trata de trasmitirles para mejorar su condicion? Empiécese por enseñarles desde niños en las escuelas primarias estos conocimientos con perfeccion, haciendo entender á los padres, y aun obligándoles legalmente, á que concurran sus hijos á las escuelas, al menos de 6 á 11 años, y que sea obligatorio el no retirarlos de ellas por motivo alguno, hasta que no sean censurados de suficientes en estas asignaturas por un tribunal competente; y luego cuando lleguen estos niños á ser jóvenes y constituirse en familia, de seguro establecerán en sus casas y haciendas una buena administracion rural.

Se quiere economía. Exigencia es esta ante la cual se paraliza la inteligencia mas sutil, al considerar el tristísimo estado de escasez de nuestros labradores. Lo frugal de sus alimentos, lo ordinario de sus vestidos, lo raquitico y miserable de sus habitaciones y lechos de descanso, ó sea el conjunto de su estado precario. Y no se arguya con alguna que otra escepcion, porque si aun es cierto que alguno que

otro colono vive con pequeño desahogo, es á fuerza de escasear los indispensables artículos de subsistencia, y sin conocer apenas los de comodidad. Y si un ejemplar entre cientos sale de esta esfera general, es debido á algun otro oficio ó industria que ejerce el jefe de la familia, ó alguno de sus individuos que le proporciona los medios de sobresalir entre sus convecinos. Para regularizar esta clase á un general sistema de alimentacion, de abrigo, de habitacion higiénica, de suficientes lechos de descanso, etc., empiécese por moralizarla, haciéndola comprender la regularizacion de costumbres, la sistematizacion del trabajo y la uniformidad en el modo de vivir de cada pueblo. Lo que puede hacer con facilidad el maestro en su escuela, el párroco en su feligresía, la autoridad civil en su circunscripcion.

Se quiere el conocimiento de las distintas zonas que por sus condiciones climatológicas son mas propias para ciertos y determinados cultivos. ¿Hay algun labrador en nuestra provincia, ni aún en toda España, que no alcance á su manera estos conocimientos? Para convencerse de ello, no hay mas que examinar la sutileza y seguridad que tienen en sus prácticas: pues el del valle cultiva de un modo muy distinto del de la montaña ó ladera, conocen perfectamente las regiones ó climas agrícolas, las variaciones atmosféricas, las preparaciones de los terrenos, las condiciones de las semillas, las épocas oportunas de la siembra, escarda y recoleccion de frutos, etc. ¿Qué mas le puede enseñar el profesor?

Se quiere el conocimiento de las industrias fabriles ó rurales que puedan desarrollarse con éxito. ¿Qué clase de industrias fabriles ó rurales son estas? Porque las industrias fabriles, segun la ciencia, no deben ser otras que la instalacion de fábricas de esta ó de la otra clase, y para acometer estas empresas, se necesita capital, ciencia, primeras materias y operarios, elementos de que carecen en absoluto los labradores, en cuanto á los tres primeros; y el cuarto, no debe aconsejarse á éstos, porque tendrian que abandonar sus haciendas, y vendrian éstas á convertirse en desiertos improductivos, lo que seria contra la misma ciencia, y contra lo cual reclamarían de seguro los propietarios, viendo sus propiedades abandonadas.

Se quiere el conocimiento de la variedad de abonos, aprovechamiento de aguas de lluvia, etc. ¿Qué labrador hay en nuestra patria que no conozca al dedillo estos agentes productores, que no los utilice oportunamente, si le es dable, en beneficio propio? ¿Qué se les puede enseñar sobre ellos, si los conocen con mas precision que los mas eminentes profesores?

Se quiere que se inculquen otros problemas de actualidad relacionados con las ocupaciones del campo, ya resueltos por la ciencia y que envuelven, segun el sentir de algun escritor, una causa de prosperidad para determinadas localidades, sobre todo en la clase obrera. Pero en definitiva no producirian éstos mas que cansancio y hastío; porque en nuestra patria se encuentran obreros fuertes y decididos para el trabajo, con inteligencia para desempeñar su profesion ú oficio, y completamente entregados al sacrificio de su deber, el que por nada abandonan desde que entran en los talleres hasta que terminan sus existencias.

Se desea que se restablezcan, ó establezcan como deben establecerse, las conferencias agrícolas, con el concurso de todos los hombres que puedan contribuir con sus conocimientos científicos ó con sus observaciones prácticas, á dar nociones útiles de aplicacion inmediata en la region cultural que habitamos, asociando al efecto los propietarios, industriales, ricos agricultores, ingenieros de caminos, de minas, industriales, profesores médicos, farmacéuticos, de ciencias, etc., y muy especialmente con la de los maestros de los distritos rurales, encargados mas tarde de difundir los principios científicos y teorías esplicadas. Grande es el deseo, bella la idea; pero irrealizable: porque para que lo fuera, era necesario contar con la aquiescencia de todos, y esto no es fácil. Unos por falta de voluntad, otros porque los deberes de su profesion y los cuidados y atenciones de sus familias se lo impedirian, como sucede especialmente á los maestros rurales, segun demuestra la esperiencia, que no pudiendo sostener ni aun modestamente con sus mezquinos sueldos á sus familias, se ven precisados á dedicarse en los dias y horas no escolares, á otras ocupaciones que les produzcan algun auxiliar recurso para atender á la indispensable necesidad de subsistencia. Además, ¿qué adelantos podrian prometerse de la concurrencia á dos ó tres conferencias al mes los rústicos labradores, y aun los maestros rurales? En aquellos ninguno, y en estos, á pesar de poseer ya los elementos de agricultura anexos á su profesion, muy pocos. Establézcanse en cada una de las provincias de España, por de pronto, una escuela modelo de agricultura, y mas tarde en cada circunscripcion municipal, á donde concurran alumnos y aficionados á estudiar prácticamente el arte ó ciencia agrícola, los medios de mejorar las prácticas establecidas de la labranza, el fomento de la arboricultura y horticultura en España y respectivamente en cada una de sus provincias. Pero desde luego se comprende que esto reclama tiempo y preparacion de nuestros labradores, y por lo mismo al presente deben reducirse las conferencias, no á bellas teorías, sino á difundir los conocimientos preparatorios para emprender el desarrollo de la ciencia y artes conexiones con la agricultura, esplicando el cultivo de las plantas, árboles, etc., mas útiles, ó de mayor rendimiento en cada provincia, como por ejemplo, en Asturias las cereales, tuberculosas, leguminosas, filamentosas, árboles frutales y de madera de construccion, modo de utilizar los terrenos baldíos ó secanos por medio de plantaciones, etc., y esto acomodándose á las circunstancias especiales de los concurrentes.

Esto es lo que se ha hecho en las establecidas por el ilustre Ayuntamiento en Gijon, cuyas se han suspendido por la única y poderosa causa de la estancia de S. M. en esta villa, y no han continuado luego de su marcha, por ser penosa la estacion de invierno para concurrir á ellas tanto los labradores como los maestros rurales desde las largas distancias á que se hallan de la capital; y esta última causa es mas que suficiente para que se hallen siempre desiertas la mayor parte del año en todos los pueblos de España, y por eso la ley, previendo esta y otras dificultades que debian ocurrir, se atemperó á que empezasen en la forma que en la misma se establece.

VARIEDADES.

JUICIOS SUPREMOS.

*A mano de veuecencia van estas desnudas verdades, que buscan, no quien las vista, sino quien las consienta: que á tal tiempo hemos venido, que con ser tan supremo bien, hemos de rogar con él.*

(D. Francisco de Quevedo.—Dedicatoria, al conde de Lemos, del SUEÑO DE LAS CALAVERAS)

Sr. Director:

He de contar á vuesa merced, por si quiere utilizarla para su periódico, una aventura que me pasó no há mucho. Dejéme tan aturrido, que todo el tiempo que de entonces acá media, me fué necesario para recobrarne de mi asombro. No sé si fué realidad ó engendro del preocupado espíritu; pero ahora, que bien lo considero, ni me admira como realidad, ni como sueño me parece tan disparatado, que no pueda suceder en algun día.

Ello fué, que una noche, cansado de leer, apoyé ambos codos en la mesa y la cabeza en ambas manos, y púseme á pensar en cosas y casos de este mundo, al que llaman pícaro, y yo creo que debieran añadir desvergonzado; porque, si perpétuamente oye reprender sus pecados, él perpétuamente peca, y antes se cansarán los moralistas de echarle en cara sus vicios, que él de echarse á la espalda las reprensiones. De pronto sentí que me cogian por un brazo, y oí una voz entre severa y burlesca, diciendo: —Venid conmigo y conducireos á donde veais tales cosas que, á mas que de enseñanza, antes os servirán de contento que de disgusto. Sin saber yo cómo ni por dónde saliéramos de mi casa, nos encontramos en campo raso, y, cuando mis ojos empezaron á distinguir algo entre las tinieblas de la noche, vi á mi guía, y me admiró su aspecto. Era un caballero de no muy aventajada estatura, frente alta, ojos grandes, negros y espesivos, aunque un poco entornados sin duda por la cortedad de la vista, á la que ayudaban redondos anteojos, ginetes en abundante nariz aguileña; el espeso y levantado bigote sombreaba una boca grande, tan dispuesta á entreabrirse con la sonrisa de la burla, como al fruncimiento de la seria meditacion: la perilla, que adornaba su barba, era tan negra como el bigote y como el pelo que, en espesos rizos caía hasta muy cerca de los hombros y, en fin, era zambo. Vestía como los cortezanos de D. Felipe el cuarto, y en una ocasion en que entreabrió la capa, vi que en el cuello, y pendiente de una cadena de oro, traía una medalla con la cruz de Santiago. —Con D. Francisco me las hé? pensé yo, en malos pasos andaremos.—Adivino vuestro pensamiento, me dijo, y si lo de malos pasos lo decidís por lo inseguro de los míos, perded cuidado, que hombres he conocido y conozco, á quienes la seguridad en el andar solo sirve para irse mas pronto al infierno; porque estos tales recorren con mayor firmeza el camino del mal, á donde los empuja su alma zamba, y confiad en que no os meteré en atoladero del que no conozca franca salida. Al infierno vamos, de allá volveremos, vos al mundo á contar lo que hubiereis visto y yo al lugar que, por mis obras en la vida mortal, me ha deparado la divina Justicia. Apresuremos, que la distancia es larga y el espacio breve.—Y emprendió á correr con tal priesa, que me costaba gran trabajo seguirle.

Por donde fuimos no lo sé; pero sí que al poco tiempo nos encontramos en una boca de cueva, por la cual boca salian de vez en vez azuladas y mortecinas llamas, que apenas esclarecian la oscuridad del sitio y despedian pestilentes olores. Quise retroceder; mas no lo consintió mi guía, antes bien, medio arrastrando, me condujo por un negro pasadizo sembrado de áscuas. «Malos empedrados conozco, sobre todo en mi villa, dije; pero estos son tales, que, á fé, que á aquellos hacen buenos.»—¿Veis esas áscuas? preguntó D. Francisco, pues son los buenos propósitos no realizados. En la tierra se dice que el infierno está empedrado de buenas intenciones, y aquí vereis si hay razon para decirlo. Este es el primer castigo que padecen los condenados, y es de ver como el fuego que sienten en los piés, les llega al alma, porque contemplando el bien que pudieran haber hecho y no hicieron, sus almas arden en ira contra si mismas, y sufren y se retuercen como rama verde puesta al fuego. Sobre todo, quemán mas las buenas promesas no cumplidas; que, si el no realizar una intencion arguye negligencia, el no cumplir las promesas, arguye malicia y engaño. De estas nunca escapan los que en la tierra se desviven por los cargos públicos, porque son tan largos en el prometer cuando ambicionan, como cortos en el cumplir cuando satisfechos.

Seguimos adelante, y topamos con siete puertas que todas conducian al mismo paraje. Agolpábase á ellas innumerable gentío; pero en una, la concurrencia y los apuros eran mayores que en las demás. Quise saber la causa, y mi guía, tendiendo el brazo, me mostró un letrado que habia encima de ella: estaba escrito con hiel, y en letras muy grandes decia: *Envidia*. Cada puerta, añadió, es un pecado capital, y reparareis que por la puerta de la envidia es por donde los mas se condenan, porque apenas hay accion en el mundo que á la envidia no pueda referirse, y es como el origen de casi todos los pecados. Envidia el soberbio poder; el avaro riquezas; el lujurioso deleites; el iracundo venganza; el incontinente goces brutales; el perezoso quietud; y todos envidian, como supremo bien, aquello que no tienen. —¿A dónde conducen esas puertas?—Al tribunal de Satanás.—¿Y por cuál entraremos?—Por la que podamos. Despues de muchos trabajos, apretones y fatigas, conseguimos entrar por la puerta de la pereza, que era la mas franca, y observamos que por allí apenas se condenaban mas que árabes y españoles.

Estaba Satanás sentado en su trono. El soberano del mal no era, como le pintan, de aspecto espantoso, ni se adornaba con los risibles atavíos con que nos le fingen, mas bien conservaba toda la hermosura de su primitivo sér; pero veíanse en su rostro tan intenso dolor y tan profunda desesperacion, como la del que habiendo conocido el sumo bien, para siempre lo pierde por su culpa, y á los que no le temiamos, mas que á horror, movianos á lástima. Rodeábale su corte de vicios y malas pasiones, y diablos auxiliares llevaban á su presencia á los que habian de ser juzgados. En aquel tribunal no habia fiscales, que á cada reo, para acusar bastábale con su conciencia, ni abogados defensores que las mas veces enredan y pierden las causas que intentan defender; bien es verdad que en el infierno solo se juzga de causas perdidas.

Y en viéndonos entrar, gritó:—¿Quién osa venir á estos lugares sin que se cumpla su tiempo? ¿Cómo bajais aquí en vida, anticipando la sazón de tan medrosa jornada? ¿Quiénes sois, qué quereis, á qué venis?—Perdonad, señor, replicó Quevedo, y reparad que ya hace muchos años que he muerto, de manera que, en vida, no bajamos, sino que baja mi acompañante; pero no nos espantais, porque á este no le llegó su hora y yo ya sé que mi estancia aquí ha de ser poco duradera; ni es esta la primera vez que os visito, que ya otra bajé al infierno para contar de él en el mundo. Lo que entonces hice, hoy lo hace otro hombre, sino que yo vine solo por no encontrar quien me acompañara.—¿Quevedo eres? dijo el demonio, ya no me asombra vuestro atrevimiento, que no puede asustarse del infierno, quien en la tierra fué tormento de tantos pecadores, sacando á la pública vergüenza sus vicios y flagelándolos con el áspero látigo de la sátira. Retiraos á donde mejor querais, que yo sigo juzgando.—Venios á este lado, ordenó el guía, y observemos, que no será en vano.

—Vengan pecadores, mandó el caído, y el primero que se presentó entrando por la puerta de la soberbia, fué un hombre no viejo, de altivo ademan y de gravedad, que acaso fuera capa del poco valer: todo en él delataba la satisfaccion de sí propio, y miraba con gesto iracundo á dos diablos introductores que iban á su lado.—Espero que castigareis la irreverencia de estos pobres diablos, dijo con altivez al demonio; pues no debeis consentir que dos ugieres, aunque infernales, anden al nivel de tan alto personaje como yo soy.—¿Y quién eres tú? Al condenado agriósele mas el gesto al oírse tutear; pero esta vez se contuvo y contestó:—Sabeis poco, si no me conoceis. Soy el prohombre, el jefe, el alma de la vida moderna en una moderna villa. Humilde fui; mas impulsóme el destino con brisas de fortuna y, viento en popa, arribé con mis naves á puerto de prosperidad. Ambicioné el poder, conseguilo, no diré por qué medios, y de él usé acomodándolo á propios fines. Grandes cruces me han caído, y no fué la menor la claridad con que los envidiosos de mi mérito me hablaban, desprestigiándome y haciendo odioso mi cargo. Conoci que hombres de mi temple no alcanzan justicia en la tierra, y al fin, morime por no oír tantas verdades.—Justicia apetece, replicó Satanás, y te la haré.—Corte de aduladores tuviste en la tierra, tambien aquí tendrás corte, mas de censores. Todos los que allá te ponian en los cuernos de la luna, acá te dirán cuál es tu valer cierto. Mirábaste en el mundo con los ojos del amor propio y te condeno á que te mires con los ojos de la verdad; que no es suave castigo para el soberbio mostrarle el error en que ha vivido y le condena. Vete.

(CONTINUARÁ.)

Muy peregrina y significativa es la indicacion del local para las mismas, cuando el Illtre. Ayuntamiento tiene de su propiedad no solo local, sino locales, que reúnen las condiciones necesarias para su establecimiento ó continuacion.

Respetable es para nosotros el venerable anciano á que se alude, por su ciencia, y asentimos con convencimiento moral que, con su patrocinio, daría eficaz impulso á las conferencias agrícolas, asociando su gran fuerza de experiencia á las débiles, que hace tiempo vienen luchando por vencer las grandes dificultades que dejamos espesadas.

Un suscriptor.

La Liga de Contribuyentes de Oviedo, ha dirigido á los contribuyentes de la provincia, la circular que á continuacion insertamos:

«Liga de Contribuyentes de Oviedo.—Sr. D...—Muy señor nuestro: Todos los contribuyentes de España estamos interesados en aplicar nuestra actividad, para conseguir que los presupuestos del Estado tengan las dos condiciones esenciales de todo buen presupuesto: 1.ª Que se limiten á los gastos indispensables y á los reproductivos. 2.ª Que se distribuyan los impuestos sobre los productos, en proporcion ascendente, partiendo de los mas necesarios para la vida.

Todos los contribuyentes de cada provincia y de cada municipio, tenemos interés en que los presupuestos provinciales y municipales se sujeten á las mismas condiciones señaladas al presupuesto del Estado.

Para alcanzar tal fin, para defender nuestros intereses, para impulsar el desarrollo de las grandes fuerzas productoras del país, hay una gran palanca, la asociacion de todos los contribuyentes de cada pueblo, y la estrecha union de todas estas asociaciones.

Inútil sería, sin embargo, ver los presupuestos dentro de las bases de la ciencia económica, si el Gobierno, la Diputacion provincial ó el Ayuntamiento vinieran luego exigiendo contribuciones fuera de la ley.

Para evitar este gravísimo mal, tan frecuente en esta nacion, disponemos de una poderosa máquina, que habrá de imposibilitar toda exaccion ilegal; la union de los contribuyentes será el arma potente contra la dictadura económica.

Convencidos de estas verdades, cada día que pasa, queda señalado con la creacion de una de estas asociaciones, que llevan el nombre de «Liga de Contribuyentes.»

Oviedo tiene tambien la suya recientemente instalada, y parece que todas las provincias se han lanzado el reto á ver cuál conseguia tener en su seno mayor número de sociedades.

Nuestra querida Asturias no puede permanecer en la inaccion ante tan consolador y notabilísimo movimiento; su interés, su importancia, su ilustracion, obliganla á moverse en el mismo sentido, y dándole completa seguridad de que ella habrá de ser la que presente mas «Ligas de Contribuyentes,» y mayor número de asociados.

Y si aun fueran ineficaces los anteriores móviles para hacerla marchar, impulsárala una consideracion de gran trascendencia.

Nuestra provincia es una de las que más pagan al Estado y de las que menos servicios reciben de él. Pues bien: unámonos para alcanzar; que cada provincia satisfaga solo sus servicios, y los esencialmente nacionales; de este modo habremos conseguido disminuir notablemente nuestra tributacion.

Que en todos los pueblos, ó al menos en la cabeza de partido, se constituya una «Liga de Contribuyentes,» á la que puedan pertenecer los del partido, pagando mensualmente de uno á seis reales, y no siendo posible, que se afilien á cualquiera de las instaladas: que todas ellas se relacionen entre sí y con las demás de la nacion, que se aparten absolutamente de todo espíritu político; y antes de poco seremos bastante fuertes, para que al amparo de la ley podamos conseguir nuestro objeto.

Seguros de que V. abunda en las mismas ideas, nos atrevemos á suplicarle se sirva emplear su gran actividad y valimiento, para que en ese pueblo se instale una «Liga de Contribuyentes;» tarea facilísima en ese pueblo, que estando formado por vecinos ilustrados, no necesita esfuerzo alguno para que comprendan las inmensas ventajas de estas sociedades.

Dentro de algunos dias tendremos impreso nuestro reglamento, que remitiremos á V. si lo creyera necesario. Aprovechamos esta ocasion para ofrecer á V. nuestros respetos.

Oviedo y Diciembre 31 de 1877.—El Presidente, Pablo Fernandez Ponte.—Vice-presidentes: Rafael Gonzalez Alegre, Manuel G. Longoria.—Depositario, José Herrero.—Vocales: José María Pinedo, Victoriano Argüelles, Ignacio Herrero, Benito Acebal, Domingo Melero, José Gonzalez Diaz, Julian Clavaguera, Ramon Gonzalez Diaz, Eugenio de Prado, Pedro Masaveu, Dionisio Thiry, Pedro Gonzalez Valdés, José Perez Gonzalez, Miguel Nocedo, Máximo Goy, Baltasar G. Campomanes, José M. Doriga y Busto, José M. Pedrosa, Diego Cervero, Vicente Brid, José Suarez Fuejos, J. Braulio G. Mori, Santiago Menendez.—Vocales supernumerarios: Plácido A. Buylla, Cipriano Alvarez, Tomás S. Brabo, Manuel Laviada, Constantino Gomez, Cristino Gonzalez de la Fuente, Fernando del Fresno, Ramon Cueto, Juan Mas, Director de *El Eco de Asturias*.—Secretarios: César Argüelles y Piedra, Antonio Sarri y Oller, Guillermo Biesca, Mariano D. Laspra.

CUESTION DE CORREO.

Un jóven, amigo mio,  
que es un poeta lloron,  
sufrió de Inés el desvío,  
yo no sé por qué razon.  
Y al ver su negra fortuna,  
llorando de amor los daños,  
se fué á contar á la luna  
sus acerbos desengaños.

«Escucha ¡oh luna plateada!»  
—el pobre chico decia,—  
«dí, por Dios, á mi adorada  
lo que siente el alma mia.  
»Dile cuanto es mi sufrir;  
»dile mi horrible dolor,  
»y que me voy á morir,  
»sino responde á mi amor.»

Creyó el pobre—¡qué tontuna!—  
que á Inés se lo contaria,  
y hasta la fecha la luna  
no dijo esta boca es mia.

Viendo con honda afliccion  
que la dama de sus sueños  
no daba contestacion  
á sus amantes empeños,  
el triste vate ¡oh locura!  
fuese á contar sus amores  
al céfiro que murmura  
entre las pintadas flores.

«¡Vuela oh céfiro—esclamó,—  
»á besar sus blondos rizos,  
»y dile á mi Inés que yo  
»me muero por sus hechizos.

»Di que su desdén me mata;  
»que sufro horrible tortura,  
»y pide á esa bella ingrata  
»que calme mi desventura!»

La pobre Inés ignoró  
de su amante el padecer,  
pues el céfiro le oyó  
como quien oye llover.

Sin atender á razones  
tercera vez desatina,  
cantando sus aflicciones  
á una veloz golondrina.

Y hubo aquello de: «Tus galas  
»muéstrale á Inés, por favor,  
»y llévale entre tus alas  
»el suspiro de mi amor.

«Vuela á fabricar tu nido  
»encima de su ventana  
»y dile cuanto he sufrido  
»por ser con mi amor tirana!»

Pero ¡ay desgraciado amante!  
la golondrina lijera  
huyó del pueblo al instante  
sin despedirse siquiera.

Triste el poeta quedó,  
y en su afan siempre intranquilo,  
cien mensajeros buscó,  
todos por el mismo estilo.

Por fin, un día le hallé  
y quise saber su mal.  
—¿Que tal Inés?—No lo sé!  
—¿Oyó tus quejas?—No tal!  
—Y la quieres?—Ya lo ves!  
—Eres terco, y me encocóras!

Ya que deseas que Inés  
no ignore que tu la adoras,  
escucha bien mis razones,  
pues que te conviene oirlas.  
No des esas comisiones  
á quien no sabe cumplirlas.

¡Cesa en tu necia rutina!  
No hagas peticion ninguna  
á la veloz golondrina,  
ni al céfiro, ni á la luna.

Pues yo, francamente, creo,  
que fuera mucho mejor  
dar ese encargo al correo,  
y si acaso al aguador.

Mi amigo el consejo oyó,  
y poco tiempo despues,  
á una carta que escribió  
grata respuesta dió Inés.

Ya pueden cantar albricias!  
ya satisfechos están!  
y segun ciertas noticias  
muy pronto se casarán.

Si él no sigue mi consejo  
y no le escribe á su amada,  
se hubiera muerto de viejo  
sin que ella supiera nada!

Vital Aza.

REMITIDO.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: Cuando se inauguró el mercado cubierto, edificio que honra en extremo á esta villa, me llamó mucho la atencion, un anuncio puesto al público en una de sus puertas, firmado por el Sr. D. José Domínguez Gil, en aquella fecha presidente de nuestro Municipio, en el que se decia: «que todos los puestos de artículos de consumo que hasta ahora se vendian en las calles y plazas públicas de esta villa, incluso los del mercado de *Contracay*, se establecerán en dicho local.» Pues bien, Sr. Director, ¿cómo es que hoy vemos venderse algunos de aquellos artículos en el citado mercado de *Contracay*, una vez prohibido terminantemente en el precedente anuncio? ¿Es acaso que la escritura de concesion se halle olvidada? ¿ó es que el Ayuntamiento no cumple con lo pactado en dicha escritura?

Lo cierto es que despues de dotar á esta poblacion de un establecimiento suntuoso, á costa del capital de un hombre honrado; despues de aconsejar y proponer las mejores ventajas para que fuese llevado á efecto, en una palabra, despues de terminado el referido edificio, parece como que se trata de desvirtuarlo, puesto que no otra cosa se comprende, al facultarse por el Municipio la venta de artículos de consumo fuera de dicho establecimiento.

El mercado de concesion al Sr. Manso, se halla diariamente desierto, así como el de *Contracay* siempre lleno; por cuya razon agradecería me se manifestase por quien esté enterado de este particular, si es que el Ayuntamiento, despues de la escritura de concesion, ha celebrado otro nuevo contrato con el Sr. Manso, pues si no es así, y está por lo tanto en toda su fuerza el primero, forzosamente habremos de convenir, que con el sistema seguido por nuestra Municipalidad en este asunto, no solo se perjudican los intereses y derechos del concesionario, sino que tambien los del mismo Municipio.

Anticipando á V. las gracias por la insercion de estas líneas, me repito de V. affmo. s. s. Q. B. S. M.

Un suscriptor.

GACETILLA.

La escena pasa en *Liquerique*, es de noche y relampaguea.

—¿Está V. haciendo, queridísimo Medero, observaciones astronómicas, ó sigue V. el curso de alguna *estrella errante*?

—No, amigo Julian, no; eso se queda para las personas como V., tan competentes en la materia. Y á propósito; ¿podrá V. explicarme lo que significa el incesante movimiento de esos pajarones que van, vienen y revolotean sin salir de cierto círculo? ¿Es como se cree vulgarmente síntoma de tempestad próxima, ó es que los astutos pajarracos, maestros en el arte de pescar, acechan la ocasion oportuna de tragarse los peces chicos, que tienen la candidez de nadar á flor de agua?—Hace ya una hora larga que observo este fenómeno sin podérmelo explicar.—De cuando en cuando, se escucha allá á lo léjos—hácia el interior—el graznido de un ave, que debe tener colosales proporciones, pues á pesar de la distancia, se le oye perfectamente, y presumo si será este el motivo de alarma de la bandada que se cierne sobre el mar.

—Suelen ser estas aves, *velis-notis*, mensajeros de lejanas tempestades; pero la ciencia tiene otros medios mas seguros de conocer los cambios atmosféricos. Yo preveo algo grave, muy grave. Esa mar de fondo, esos gruesos y oscuros nubarrones que van cubriendo el horizonte, anuncian una catástrofe tremenda, tal vez un *tifon*, que pudiera ocasionar funestas consecuencias; ¡oh! el peligro es inminente; huyamos, amigo, huyamos.

—Vieran ustedes correr á D. Medero como alma que lleva el diablo, en tanto que el travieso Julian, riendo á carcajadas, decia á media voz: ¡Lo que puede el instinto de conservacion!

¡Al fin conseguí deshacerme de un testigo importuno!—Ahora continuaré tranquilamente mis estudios meteorológicos, siguiendo el curso de *aquella estrella errante*.

—Hemos recibido el *Noticiero de Murcia*, diario de noticias, telegramas y anuncios, con el que establecemos desde hoy el cambio.

—El sábado 12 del actual ha tenido lugar en nuestro teatro la funcion que oportunamente anunciamos, á beneficio de la banda de música titulada *La Constancia*.

El espectáculo, al que asistió una numerosa y escogida

concurrancia, nada dejó que desear, esmerándose todos en su desempeño, y muy especialmente la Srta. Vega Valdés, que con gusto escogido cantó el aria de *Matilde* en la zarzuela *Colegiales y soldados*, y el niño Solares, que con gracia especial lo hizo, de unas *malagueñas*, que fueron repetidas distintas veces á instancias del público.

Celebramos que los resultados obtenidos por los beneficiados, hayan sido tan satisfactorios, y en su nombre, damos las gracias á todas las personas que los han favorecido, y sobre todo, á los Sres. Granda y Cabeza, que tan voluntariamente se prestaron á contribuir con su ayuda, al mejor éxito del mismo.

En su dia publicaremos el estado de las cantidades recaudadas en dicha fiesta.

—Los Sres. Barquin é Hijo, dueños del depósito de vinos situado en la plazuela del Infante, van á establecer un servicio á domicilio, por el que los consumidores podrán proporcionarse el vino corchado y envasado, al precio de 40 rs. cántara castellana, siempre que los pedidos no bajen de 25 botellas. No dudamos que el público agradecerá esta mejora, que tanto contribuye á la conservacion de aquel caldo, dispensando á los citados Sres. la proteccion que se merecen.

—El número 78 del *Fomento de la Produccion Española*, correspondiente al 5 de Enero, publica las materias continuadas en el siguiente sumario:

«Aceites.—Exposicion de Paris.—Rarezas comerciales.—Aprehensiones.—Zona fiscal.—Declaracion.—Asociacion voluntaria.—Valoraciones.—Situacion de Galicia.—Proteccion invertida.—El sismógrafo.—Aviso á los productores.—Consecuentes.—Ecos de Madrid.—Exposicion regional de Lugo (continuacion.)—Indice.»

SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR.

CHARADA..... Albacete.

ANAGRAMA.... Pilatos.

ANAGRAMA.

Primera, tercia y segunda,  
en la Arabia encontrarás;  
suelta la tercera y cuarta  
por lo gordo un animal;  
y el todo es nombre de pila  
notable, como verás.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, á 53 rs. arroba.  
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17º, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. Industria, 60 id. (firmes).—Caña legítima, 72 pesos id.

ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—3 pasadas, 23 1/2 id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 27 id.

AZÚCAR.—Quebrado de 2.ª, de 55 á 57 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1.ª, de 63 á 64 id. id.—Id. blanco superior, de 68 á 70 id. id.—Id. refino en pilones, 70 á 72 id. id.

CANELA.—De 18 á 23 rs. libra.

CAFÉ.—50 y 52 pesos quintal, segun clase, (en alza.)

CACAOS.—Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior á 5 1/2 rs. libra, (en alza.)

GRASA.—77 pesos, (poca existencia.)

GINEBRA.—7 rs. frasco.

HARINAS.—1.ª, 21 rs. arroba.—2.ª, 20 id.—3.ª superior, 17 id. id.—3.ª corriente, 15 id. id.—4.ª, 15 id. id.

JABON inglés, beta azul, de 1.ª, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 30 rs. id.—Id. Sevilla, 38 rs.

PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro.

SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.

De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.



R. I. P.

D. CELESTINO VALDES HEVIA Y GARCIA,

Coronel de Artillería retirado, falleció en Gijon el dia 12 de Enero de 1878.

Sus *Hermandades, Tio, Primos,*

*Sobrinos y demás parientes y amigos,*

*suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios, en lo que*

*recibirán especial favor y consuelo.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Círculo Mercantil é Industrial de Gijón.

Esta Sociedad acordó vender el pabellón que posee, y tiene situado en el Paseo de Alfonso XII. Las personas que deseen adquirirlo, pueden entenderse con el Presidente del Círculo.

## VINO DE VALDEPEÑAS.

Hay una partida, clase buena, como de costumbre, en el establecimiento de los Castellanos, y á precio arreglado. —5

## TRASLADO.

El establecimiento de tejidos de FAUSTINO DIAZ se ha trasladado del local en que se hallaba, calle Corrida, núm. 9, al núm. 21 de la misma, donde sus constantes favorecedores podrán encontrar un nuevo y variado surtido de géneros, que satisfaga sus deseos. Los precios, como siempre, son los mas arreglados; pues lo que desea es vender mucho y pronto, para hacer dinero.

## SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 20 de Enero con destino á estos dos puertos, el magnífico vapor

## BORUSSIA

Admite pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara Rs. 2.400  
2.ª id. 1.400  
3.ª id. 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,  
Muelle de Oriente, 7.—Gijón.

## EL ADORNO,

Album Heráldico, y de dibujos y letras para bordar: por SALVI.

Se publica todos los meses.

AL PÚBLICO.

El album mensual, cuya publicacion hoy comenzamos, tiene por objeto, como su nombre indica, formar una coleccion de emblemas, escudos, dibujos y letras para bordar.

### BASES DE LA PUBLICACION.

El Adorno saldrá á luz el 15 de cada mes.

Cada número consta de 16 páginas, que contienen escudos de armas, medallones, caprichos, emblemas, enlaces y abecedarios para bordar; en la cubierta contendrá la explicacion de los bordados y anuncios de interés para los colegas de señoritas.—Además esta publicacion facilita abecedarios y dibujos picados para pasar á las telas, á precios convencionales.

Todos los suscritores recibirán cada tres meses un album de moda extraordinario, de mayor número de hojas, teniendo los mismos opcion á que, por rigoroso turno, se inserten sus escudos, cifras ó emblemas ú otros trabajos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Tres meses, 15 reales.

Provincias.—Tres meses, 18 id. Seis, 58 id.

Estranjero y Ultramar.—Haciendo la suscripcion en la Administracion, un año, 140 id. Por medio de comisionado, un año, 160 id.

Número suelto 6 reales.

Comercio de Oliver, Administrador en Gijón.

Modo de hacer las suscripciones ó encargos, que han de abonarse siempre por adelantado.—En Madrid, en la Administracion. En provincias, dirigiéndose al Administrador, remitiendo el importe en letras de fácil cobro.

Se insertan anuncios á precios convencionales.

Para la correspondencia, dirigirse al Administrador, J. F. Calderon, Puerta del Sol, 15.

No se contestará ninguna carta que no haya venido acompañada de los sellos correspondientes para ello.

## Cascarilla Americana.

—Perfeccionada.—

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias.

En Gijón: Quincallería y perfumería, las tres B B B, de D. Eustoquio G. Granda, calle de Munuza, n.º 3, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja debajo del prospecto lleva la firma del autor.



## RELOJERÍA DE A. RODRIGUEZ, Relojero de Cámara de S. M.

Corrida—89—Gijón.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de relojes de todas clases y precios, de las mas acreditadas fábricas de Europa.

### GRAN NOVEDAD.

Relojes de oro remontoir, desde 900 á 5.000 rs.  
Id. id. de Señora, de 600 en adelante  
Id. sin remontoir de 700 id.  
Id. de plata desde 140 á 1.200 rs.  
Id. metal blanco desde 100 en adelante

Además hay una gran variedad de leontinas de plata á precios arreglados.

Relojes de campana, de cuadro, cuco y codorniz y sobremesa, desde 100 rs. en adelante.

Despertadores desde 80 id.

Especialidad en reguladores alemanes, de compensacion de mercurio, desde 700 rs. en adelante.

Cronómetros de marina.

Aceite insolidificable (con privilegio) para máquinas de coser y de relojería.

Garantía por uno y dos años.

D. Francisco Gonzalez Lopez, Licenciado en la facultad de Medicina y Cirugía, se ha establecido en esta poblacion, y ofrece su gabinete curativo en la calle de la Fuente Vieja núm. 15, 2.º

Horas de consulta, de 12 de la mañana á 2 de la tarde. Consulta gratis á los pobres de solemnidad.

## Grán depósito de vino superior de Navarra, para mesa.

Siendo este uno de los mejores vinos que se cosecha en España, y el que generalmente mas se usa en las comidas por su agradable gusto y por no contener composicion alguna, y actualmente desconocido en este pueblo:

Los dueños de este depósito no han omitido sacrificio alguno para dar á conocer á este respetable público, este líquido, no tan solo por la bondad de su clase, sino por su económico precio.

Dicho depósito se halla en la plazuela del Infante donde estaba el antiguo Registro.

La menor medida para la venta será la de una cántara.

## Crim vegetal para colchones y sillerías.

16 reales arroba y 56 quintal.—Juan G. de la Foz, Trinidad, 13.—Gijón.

## CLASE DE MÚSICA,

bajo la direccion de D. Justo Buznego, en su casa habitacion calle Corrida, n.º 23, principal.

El día 2 de Enero, dieron principio las lecciones de solfeo, violin, piano, flauta y clarinete, de doce á dos de la tarde y de cinco á siete de la noche, segun con venga al interesado.

Los honorarios son sumamente módicos.

Los muchos discípulos aventajados con que cuenta en esta poblacion, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

## LA CORUÑESA, FABRICA DE TEJIDOS DE LINO de Pedro Casagne, Arné y C.ª

### DEPÓSITOS

Gijón, Trinidad, 18. Oviedo, Magdalena, 6.

Las importantes compras que continuamente realiza esta casa, para surtir las varias sucursales que tiene establecidas en Asturias y Galicia, nos permiten necesariamente obtener ventajas positivas en los precios, que recaen, como fácilmente se deja comprender, en beneficio del público.

Debido á esta favorable circunstancia, podemos ofrecer un variado surtido de pañuelos de hilo y de batista, mantelerías inglesas de 12, 18 y 24 cubiertos; cobertores de lana y telas de hilo de todos los anchos, recientemente recibidas de las fábricas que mas crédito gozan en el ramo, reuniendo á lo económico del precio, la superior calidad del género, condiciones ambas, que debe tener siempre en cuenta el comprador.

Con las mejoras introducidas nuevamente en nuestra fabricacion de tejidos de lino, la produccion aumenta notablemente, y merced á esta circunstancia, los precios se han reducido, quizá mas de lo que es creíble. Invitamos, pues, al público, visite nuestro establecimiento, en la seguridad, de que ha de quedar satisfecho y complacido en sus compras.

Trinidad, 18.

## COMERCIO DE FERRETERIA

de Joaquin P. Villabrilie,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fábricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atencion del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

Básculas de 100 kilos á Rs. vn. . . . . 170

» » 150 » á » . . . . . 200

» » 200 » á » . . . . . 220

» » 500 de Romana. . . . . 640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

## ALMACEN DE QUINCALLA

de Benigno Piquero,

Cuatro Cantones.—Gijón.

Anuncio de temporada.

Pages para recoger el vestido.—Horquillas de concha apropiado para prender el velo.—Paraguas para Sra. y Caballero.—Variado surtido en lámparas para colgar.—Portamonedas de marfil con reloj, alta novedad.—Neceseres para Señora, con y sin música.—Argollas de madera y de laton para pabellones de cama.—Ruedos coco para las escaleras y un buen surtido en objetos de escritorio.

Hay asimismo en este establecimiento muchas clases en semillas de legumbres y flores, y se sirven encargos para la adquisicion de árboles frutales y de adorno.

## Cerveza Inglesa.

Marca BASS y C.ª

PRECIOS.

Barril de 7 docenas medias botellas á 56 rs. docena.

Barril de 4 docenas botellas á . . . . . 60 id. id.

Hay tambien cerveza marca T. Sta. Rosa, núm. 4.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJÓN.